



COMUNICACION Nº 5268

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, dentro del plazo de siete (7) días de aprobado el presente, informe lo siguiente:

- 1) Si el día 18 de julio del corriente año se procedió a descargar mercadería comestible en los galpones ferroviarios adyacentes a la Estación Ferroviaria General Belgrano.
- 2) Si tales mercancías fueron adquiridas por el Municipio. En cuyo caso sírvase explicar:
 - a) Monto total de lo erogado para solventar dicha compra.
 - b) Modo por el que se adquirió la mercancía: compra directa, licitación pública, concurso de precios, etc.
 - c) Proveedores.
 - d) Plazo y forma de pago.
 - e) Partidas presupuestarias, detallando fuente de financiamiento y jurisdicción.
 - f) Forma de entrega de esa mercancía.
- 3) Destino de dicha mercadería y/o comestibles (programas asignados, instituciones beneficiarias, ayuda a familias). Detallando minuciosamente cada uno de los beneficiarios y los montos, bultos asignados y cantidades asignadas.
- 4) Cronograma de entrega de dicha mercadería.

SALA DE SESIONES, 04 de agosto de 2.011.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando